El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4767-7777-7473-6567*4162.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIA MERCEDES TABOADA CASTRO a fecha: 09/11/2026 13:42:40 JOSE OLIVA ORTIZ a fecha: 09/11/2026 13:42:28 MARIA BELEN TURRION NIEVES a fecha: 09/11/2026 13:43:52 MARIA ROSARIO SALINAS FERNANDEZ a fecha: 09/11/2026 13:43:08. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2026-000094

Universidad de Valladolid

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA

PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2026-PTI31	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0001 - K008K39/RP01026	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: EDAFOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA	
Departamento: Ciencias Agroforestales	
Centro: ETS INGENIERIAS AGRARIAS	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Materias propias del Área	
Convocada por R.R.: Resolución de 21 de abril de 2026	Fecha Publicación BOE: 29-04-2026

De acuerdo con la base 7.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, esta Comisión, ha resuelto efectuar la siguiente propuesta de provisión de la plaza arriba reseñada. Dicha propuesta de acuerdo con la base 7.3, será publicada por la respectiva Comisión de Selección, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en el Tablón de Anuncios del centro.

Concursante/s	**Propuesta de provisión de plaza**
Nombre y apellidos	
BEATRIZ MOLINUEVO SALCES	SI - K008K39/RP01026

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la propuesta de provisión de la Comisión de Selección, aquellas personas que hayan sido admitidas al concurso podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid